

## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TFG DEL GRADO EN DERECHO

- En el plazo designado al efecto, según el calendario fijado por la Comisión, los **alumnos** deberán **cumplimentar on line la instancia de presentación del TFG** (el enlace se encuentra disponible en Studium) **y presentar el trabajo en formato digital (en pdf) en la plataforma Studium**, en la tarea correspondiente al área de conocimiento en que se desarrolla el trabajo. A fin de que los ficheros estén perfectamente identificados, el archivo debe llevar la siguiente nomenclatura: **TFG\_APELLIDO1\_APELLIDO2\_Nombre**
- Además, **el alumno deberá remitir el trabajo a su tutor** por correo electrónico o, si así se lo solicitara el tutor, en formato físico.
- Finalizado el plazo de presentación, se remitirá el listado de alumnos para conocimiento de los **tutores** a fin de que procedan a la **convocatoria de la defensa pública**, indicando fecha, lugar, hora y profesor que le acompañará. Los tutores han sido dados de alta en Studium en la asignatura TFG como profesores no editores, de modo que tendrán acceso también por esta vía a los Trabajos y podrán revisarlos, si quieren, con el programa antiplagio.
- **El tutor no deberá presentar informe previo.**
- Una vez realizada la defensa pública, el **tutor publicará el acta en el tablón** conforme al modelo que se remitirá **y llevará el acta correspondiente a Secretaría antes de la fecha de acta provisional.**
- En el caso de que algún alumno reclame a la Comisión de TFG, ésta solicitará el informe correspondiente al tutor.